



---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN

VISTO: Lo anunciado por el Gerente de Relaciones Institucionales Facundo Velasco de ArcelorMittal Acindar la compañía detendrá las actividades a partir del mes de marzo, y;

CONSIDERANDO: Que, según sus dichos la decisión es por la situación económica, afectó en la producción de la empresa, con un porcentaje que ronda entre el 35% y el 40%. Y esto llevó en el corto plazo a tratar de ajustar los niveles de producción.

Ante este panorama la empresa confirma que va a estar parando en todas las instalaciones, las fechas sería desde el 18 de marzo, las plantas afectadas están ubicadas, en las ciudades de Villa Constitución, San Nicolás, La Tablada, Rosario y Villa Mercedes.

La empresa pretende aprovechar ese tiempo para dar vacaciones, franco compensatorios, reducir las horas extras, brindar capacitaciones al personal sobre materia de seguridad.

Esta decisión afecta tanto a los trabajadores, comercios, municipio, proveedores y empresas que prestan servicios de nuestra ciudad. Por eso nuestra intención es conocer más en profundidad esta decisión tomada por ArcelorMittal Acindar

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales al Secretario General de la Unión Obrera Metalúrgica Villa Constitución, al Presidente de la Cámara Industrial del Departamento Constitución y al Gerente de Relaciones Institucionales de ArcelorMittal Acindar.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1698 Sala de Sesiones, 07 de marzo de 2024.-

Firmado: NICOLAS RUBICINI – Presidente H.C.M.  
NICOLAS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI  
Secretario Deliberativo  
Concejo Municipal V.C.



C.P. NICOLÁS RUBICINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.